

N° 233/SEC/22

Valparaíso, 18 de mayo de 2022.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece el Día Nacional del Futbolista y la Futbolista Amateur, correspondiente al Boletín N° 11.328-24.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 13.990, de 5 de junio de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado